



ADMINISTRACION DE EMPRESAS

NOMBRE DE LA ALUMNA: ABDELENI CHUN ORTIZ

NOMBRE DEL PROFESOR: OSVALDO FRANCISCO SILVESTRE

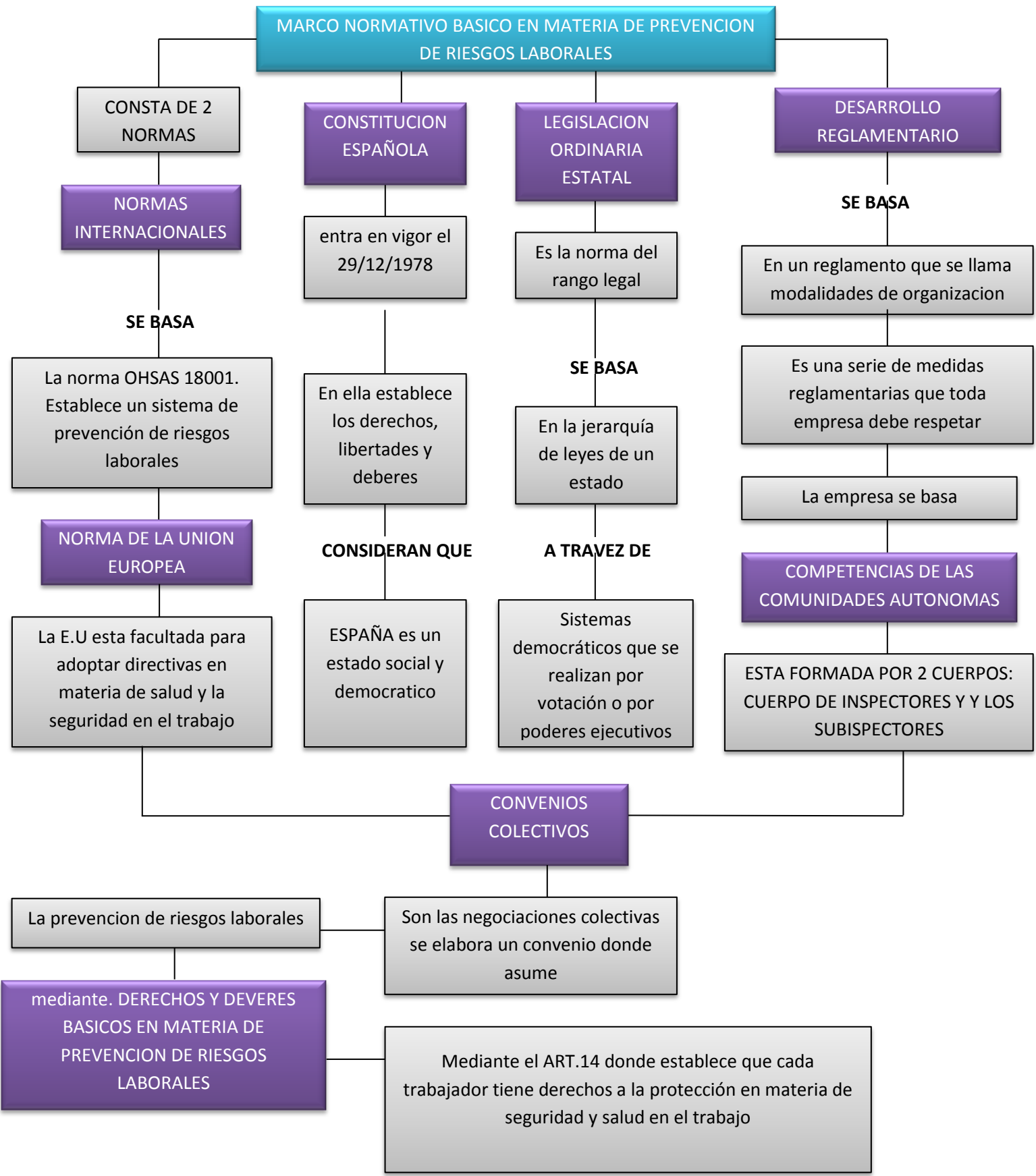
**MATERIA: CAPACITACION Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL
TRABAJO**

TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

(MARCO NORMATIVO)

GRUPO: "A " GRADO: 3er CUATMERISTRE

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS A 3 DE JULIO 2020



MARCO NORMATIVO BASICO EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

CONSTA DE 2 NORMAS

NORMAS INTERNACIONALES

SE BASA

La norma OHSAS 18001. Establece un sistema de prevención de riesgos laborales

NORMA DE LA UNION EUROPEA

La E.U esta facultada para adoptar directivas en materia de salud y la seguridad en el trabajo

CONSTITUCION ESPAÑOLA

entra en vigor el 29/12/1978

En ella establece los derechos, libertades y deberes

CONSIDERAN QUE

ESPAÑA es un estado social y democratico

LEGISLACION ORDINARIA ESTATAL

Es la norma del rango legal

SE BASA

En la jerarquía de leyes de un estado

A TRAVEZ DE

Sistemas democraticos que se realizan por votación o por poderes ejecutivos

DESARROLLO REGLAMENTARIO

SE BASA

En un reglamento que se llama modalidades de organizacion

Es una serie de medidas reglamentarias que toda empresa debe respetar

La empresa se basa

COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

ESTA FORMADA POR 2 CUERPOS: CUERPO DE INSPECTORES Y Y LOS SUBINSPECTORES

CONVENIOS COLECTIVOS

La prevencion de riesgos laborales

mediante. DERECHOS Y DEVERES BASICOS EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Son las negociaciones colectivas se elabora un convenio donde asume

Mediante el ART.14 donde establece que cada trabajador tiene derechos a la protección en materia de seguridad y salud en el trabajo